

# CRÓNICA DE LA CIUDAD

## ES PEOR EL REMEDIO...

Quando pedíamos urgentemente el bautizo de la llamada calle de «A los Tres Arboles», lo hacíamos seguros de que el remedio había de llegar. Y, efectivamente, el remedio llegó y entonces agradecemos al señor Rodríguez Lorenzo, entonces alcalde accidental, la premura con que atendió nuestro ruego. En el mismo día en que la crónica fué publicada, la calle tuvo un letrero—muy modesto, eso sí—, que nos decía que la calle se llamaría de Lope de Vega de entonces en adelante.

Nosotros sabíamos que ya en la ciudad había otra calle con el mismo nombre; sabíamos que según los planos de ensanche, la nueva sería continuación de la otra y nos pareció lógico que la prolongación llevara el mismo nombre que la primitiva. Siempre dudamos que la proyectada unión de esas dos calles se llevara a cabo algún día y más que llegaríamos a verlo nosotros, que, la verdad, no somos de los «más viejos de la ciudad»; a la unión se oponen dificultades que acaso algún Ayuntamiento se atreva a vencer algún día; pero que, por ahora, no esperamos que los presupuestos permitan al actual resolverlas.

No obstante, nos pareció oportuno el bautizo de la calle con el nombre de Lope de Vega; así, siempre tendríamos un vivo motivo que eternamente nos recordara que la unión de las dos calles no estaba hecha.

Lo que ignorábamos era que las dos calles tuvieran la misma numeración. Y lo seguiríamos ignorando si un nuestro amigo no hubiera venido a nosotros con el «chivatazo», al darnos cuenta de los gravísimos problemas que la numeración de la calle le plantea. Cuando hace unos días alquilé una moderna vivienda en la calle de Lope de Vega—en la primitiva calle de Lope de Vega—, avisé a El Porvenir de Zamora para que, con la urgencia que el caso requería, le dieran luz. Pasó un día y otro día y un mes y otro mes hubieran pasado sin que la luz llegara a su casa. Avisaba por teléfono a El Porvenir, le enviaba propios... y la luz no llegaba. Hasta que nuestro buen amigo, cansado de esperar, se dirigió personalmente a las oficinas de El Porvenir y comprobó que El Porvenir no tenía culpa ninguna en su caso; que había enviado a sus operarios en el mismo día que se lo prometió; que los operarios fueron al número de la calle de Lope de Vega que él había indicado, pero... en la otra calle de Lope de Vega.

«Lo mismo—terminó mi amigo—me ocurre con la correspondencia. Aunque yo no sea el perjudicado sino el señor que vive en el mismo número de la calle del mismo nombre. Escribe de esto una crónica y quiera Dios que te atiendan. Nada más lógico que si una calle es continuación de la otra, la numeración también lo sea».

Y yo así lo escribo.

DON PURO

# Nueva España

Tercera época - Número 194 suplemento de IMPERIO dedicado a la Comarca de Benavente - 11 de Noviembre de 1948

## Sesión del Ayuntamiento

Bajo la presidencia del señor alcalde camarada Condé Hernández y con asistencia de los señores gestores camaradas de Castro Antón, Alonso Fernández, de Castro Santiago, Huerga Morán, Sanz Domingo, Otero Cardo, Llamas Ferrero y Mayo Barrios, celebró su sesión ordinaria la Comisión Gestora del Ayuntamiento de esta ciudad, adoptándose los siguientes acuerdos:

- 1.º Solicitar del señor aparejador municipal amplie el informe emitido en cumplimiento de acuerdo de 21 de septiembre último, sobre ejecución de obras sin licencia en la bodega del Conde.
- 2.º Acceder a lo solicitado por don Hipólito Peral Esteban, concediéndole en venta al precio de veinte pesetas uno, catorce metros cuadrados de piedra de la llamada Ripia, propiedad de la Corporación y que está depositada en terrenos de San Francisco.
- 3.º Autorizar a don Martín Moján, para que en la finca de su propiedad sita en el pago de Bribe, pueda ejecutar obras consistentes en la construcción de cuatro pozos para el riego.
- 4.º Autorizar a don Zacarías Velasco para que en un solar de su propiedad sito en la Cuesta del Río pueda construir un edificio de nueva planta destinado a vivienda, con sujeción al proyecto confeccionado por facultativo competente.
- 5.º Autorizar a don José Antonio Otero Gallego, para que en la casa de su propiedad, sita en la calle de Zamora, pueda ejecutar obras de reforma interior habilitándola para vivienda, con sujeción al proyecto autorizado por el arquitecto señor Cubells de Tordesillas.
- 6.º Participar a doña Carmen Martín Saludes, que no se la puede conceder el funcionamiento de un puesto que solicita en la vía pública para venta de mariscos.
- 7.º Se cedieron en venta diversas sepulturas del Cementerio Municipal.
- 8.º Pasar a informe de la Comisión de Obras y Policía Urbana y Rural el expediente de instalación de llaves de corte para distribución de la red de aguas potables.
- 9.º Quedar pendiente de resolución el expediente de construcción de redes de distribución de aguas potables y residuales en el camino de Maragatos.
- 10.º Requerir al señor aparejador para que emita un nuevo informe en el que haga constar el coste total de la instalación de bocas de incendios en el ferriol de ganados, desde la casa de don José Antonio Otero a la esquina de calle de Renuéva, o sea, la parte edificada de dicho ferriol.
- 11.º Darse la Corporación por enterada de la inscripción efectuada en el Registro de la Propiedad de la finca propiedad del Ayuntamiento conocida con el nombre de Eras de San Antón.
- 12.º Ceder al Servicio Nacional del Trigo con carácter gratuito trescientos metros cuadrados de terrenos sobrantes de la vía pública, sitos en la plaza de Santa Clara, para la construcción de un silo.
- 13.º Designar una Comisión integrada por el señor alcalde y primer teniente de alcalde para que se traslade a Madrid, para la resolución de varios asuntos pendientes.

## SANCIONES

Por el señor alcalde de esta ciudad, se han impuesto las siguientes sanciones a vecinos de la misma:

- A Clodio González por José, Ángel Alonso por Fernando, Cipriano Álvarez por Enrique, Juan Muñoz por Juanito, Urbano Navarro por Urbano, Pedro Hernando por Antonio, Adolfo Giménez, por Emilio, 5 pesetas de multa a cada uno por cortar ramas del paseo de Ramón y Cajal.
- A Petra Fernández, 5 pesetas de multa por infracción de la Ordenanza del Cementerio.
- A Fernando Miranda, 5 pesetas de multa por sacudir su hija la alombra desde el balcón.
- A Bernardo García, 10 pesetas de multa por depositar hielo en la puerta de su pescadería.
- A Lucinda González, Aquilino Esteban, Concepción Fernández, Herminia Cristóbal, Julián García, Paulina Ferreras, Manuel Centeno, 5 pesetas de multa a cada uno por cometer sus hijos reiteradas faltas de asistencia a las escuelas.

## Solemnes funerales por el alma del doctor Ordóñez

El próximo sábado, a las diez de la mañana, tendrán lugar en la iglesia parroquial de San Juan del Mercado, unos solemnes funerales en sufragio del alma del que fué M.ltre Vicario de San Millán, Dr. don José Ordóñez Meléndez.

Por la grata memoria que el Dr. Ordóñez dejó en nuestra ciudad, donde era muy querido y respetado por sus eximias virtudes, esperamos que el solemne acto esté muy concurrido de benaventanos que ruegan a Dios por su eterno descanso.

Con motivo del triste aniversario renovamos a sus familiares la expresión de nuestra más sentida condolencia.

## Movimiento de población

**NACIMIENTOS.**—Mejandro Hidalgo Pérez.  
**DEFUNCIONES.**—Joaquín Martín Seljas, de 28 años. Josefina Martín Martín, de 10 años.—María del Pilar Huézo Pérez, de 14 meses.

## ANUNCIO

La Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Pontejos hace saber a los ganaderos que el día 15 de los corrientes y a las trece horas de su día, tendrá lugar en el salón Ayuntamiento el arriendo de pastos (temporada invierno), en pública subasta bajo las bases que obran en el pliego de condiciones.

Pontejos, 9 de noviembre de 1948.—El presidente. (1519)

## MADRIDANOS

El día 14, a las doce, tendrá lugar la 2.ª subasta de los pastos de invierno y primavera de este término de Madridanos y dos polígonos y las praderas de Bambal.—El Jefe de la Hermandad, FRANCISCO AVELILLO. 1518

## Gema del Vino

Subasta de pastos de invierno y primavera el día 15, a las 12 bajo el pliego de condiciones que se halla expuesto en el centro de la Hermandad. 1504

# Proclamación de candidatos

### Se activan los preparativos para las próximas elecciones a concejales

Se activan los preparativos para las elecciones de concejales, que entre los cabezas de familia se celebrarán el próximo día 21 del corriente mes de noviembre, conforme a detalles que a continuación expresamos:

**Proclamación de candidatos.**—Según nos informan, por los señores presidente de la excelentísima Diputación provincial, y señor alcalde de Zamora, en su calidad de procuradores en Cortes por entidades locales, se ha presentado ante la Junta Municipal del Censo Electoral, la siguiente propuesta de candidatos:

Don Toribio Mayo Barrios, procurador, don Teudis Viejo Fernández, militar; don Angel Alonso Fernández, retirado; don José Chano Tabuyo, industrial; don Ventura de Castro Santiago, comerciante; don Lucinio de la Huerga Morán, industrial; don Domingo Cachón Saludes, odontólogo.

## NOMBRAMIENTO DE MESAS ELECTORALES

La Junta municipal del Censo electoral, ha procedido a la constitución de las mesas electorales, haciendo las siguientes designaciones:

**Distrito primero, Sección 1.ª.**—Presidente efectivo, don Juan Burón Pascual; suplente, don Manuel Contero Majado; adjunto primero, don Pedro Gallego Casqueiro; adjunto segundo, don Blas Mayo Barrios; suplente primero, don Gabiño Vázquez Tocino; suplente segundo, don Félix Otero Cardo.

**Distrito primero, Sección 2.ª.**—Presidente efectivo, don Francisco Gay Loveras; suplente, don Enrique Fernández Rozas; adjunto primero, don Gorgonio Cachón Contero; adjunto segundo, don Clemente Carro Parra; suplente primero, don Juan Muñoz Saludes; suplente segundo, don Fulgencio Vecino Ferrero.

**Distrito segundo, Sección 1.ª.**—Presidente efectivo, don Domingo Cachón Saludes; suplente, don Agustín García Sánchez; adjunto primero, don Vidal Aguado León; adjunto segundo, don Donato Carbayo Otero; suplente primero, don Froilán del Valle Chamorra; suplente segundo, don Angel Alonso Fernández.

**Distrito segundo, Sección 2.ª.**—Presidente efectivo, don José Fernández Calvete; suplente, don Isidoro Sobejano Sobejano; adjunto primero, don Gumersindo Bueno Yusto; adjunto segundo, don Bernardino de la Huerga Lobo; suplente primero, don Antonio Morales González; suplente segundo, don Tomás Nogueiras Martínez.

**Distrito segundo, Sección 3.ª.**—Presidente efectivo, don Andrés Cordero Serrano; suplente, don Diego León García Conde; adjunto primero, don Nicasio Ferrero Martínez; adjunto segundo, don Teófilo Arroyo García; suplente primero, don Santos Zañabazo Palacios; suplente segundo, don Crispín Castaño Coomonte.

**Distrito tercero, Sección 1.ª.**—Presidente efectivo, don Víctor Bueno Mediavilla; suplente, don Basilio Valverde Cadenas; adjunto primero, don Ramón Alén García; adjunto segundo, don Angel Contero Huerga; suplente primero,

## LOCALES EN QUE SE CONSTITURAN LAS MESAS ELECTORALES

Igualmente la Junta Municipal del Censo electoral, ha designado los siguientes locales para la constitución de las mesas electorales:

**Distrito primero, Sección primera, grupo de escuelas graduadas de la Encomienda:** Local de la planta baja destinado a tercer grado, primera puerta derecha, entrando.

**Distrito primero, Sección segunda, grupo escolar de la plaza de la Encomienda:** Local de la planta baja destinado a segundo grado, segunda puerta entrando.

**Distrito segundo, Sección primera, grupo escolar de la plaza de la Encomienda:** planta baja, entrando por la primera puerta izquierda, en el interior, primera puerta derecha, destinado al primer grado.

**Distrito segundo, sección segunda grupo escolar de la plaza de la Encomienda:** planta baja, entrando por la primera puerta izquierda, en el interior segunda puerta de la derecha, cuyo local se halla vacante.

**Distrito segundo, Sección tercera, grupo escolar de la plaza de la Encomienda:** piso principal del edificio, primera puerta derecha, entrando, destinado al primer grado.

**Distrito tercero, Sección primera, grupo escolar de la plaza de la Encomienda:** piso principal del edificio, segunda puerta derecha, entrando, destinado al segundo grado de enseñanza.

**Distrito tercero, Sección segunda, grupo escolar de la plaza de la Encomienda:** piso principal del edificio, cuya puerta de entrada se halla frente a la escalera, destinado a tercer grado de enseñanza.

## Mercado semanal

Al mercado semanal celebrado el día cuatro del actual mes de noviembre concurrirán las siguientes cabezas de ganado:

Caballerías mayores: 71; menores, 33.  
Cebones: 49; camperos, 16; lechones, 402.  
Reses, 176; terneras, 5.  
Lanar y cabrio, 704.

El precio de las vacas fué entre 14 y 15 pesetas kilo canal. Venta regular.

El precio de los toros fué entre 16 y 17 pesetas kilo canal. Venta regular.

El precio de los lechones fué entre 100 y 200 pesetas uno. Venta buena.

El precio de los cebones fué entre 15 y 16 pesetas kilo vida. Venta buena.

El precio de los camperos de 70 a 65 kilos a 300 y 350 pesetas uno. Venta regular.

El precio de los camperos de 70 kilos entre 13 y 14 pesetas kilo. Venta buena.

Lanar y cabrio, como el mercado anterior, aproximadamente. Venta regular.

## GUIA MEDICA DE ESPECIALISTAS

**Angel F. Domínguez**  
Médico de la Beneficencia M. por oposición  
RAYOS X-ELECTROMEDICINA  
Censurado (17) Rúa, 29-BENAVENTE

**DR. FORES**  
FORENSE Y TOCOLOGO SEGURO  
PARTIDO BENAVENTE  
Especialidad Cirugía-Matriz-Embarazo-Partos  
Consulta diaria Benavente (Tel. 142)  
Censurado (5)

**F. Regueras Galende**  
Del Hospital Central de la Cruz Roja de Madrid  
CARGANTA, NARIZ Y OÍDOS  
Enfermedades de los niños  
Consulta diaria  
Pasaje Conde Patilla, 1 BENAVENTE  
Censurado (8)

**Ezequiel Hidalgo**  
MATERNOLOGO DEL ESTADO  
Partos y Ginecología  
Amarqura, 5-1.º ZAMORA  
Consulta los jueves en Benavente  
Censurado (12)

**Vicente Prieto**  
MEDICO-ODONTOLOGO  
Plaza Fernández Duro, 3 pral.  
CENSURADO 704

**Doctor VELASCO**  
Ha trasladado su Clínica a la Avenida de las Tres Cruces, núm. 26.  
CONSULTA DE 10 a 12  
1427

**Gonzalo Fernández**  
Contra  
OCULISTA  
Diplomado en el Instituto Oftálmico Nacional  
Abrirá su consulta el próximo día 15 en  
VIRIATO, 3, 2.º.-ZAMORA  
Censurado 1496

**V. VELASCO**  
ABOGADO  
HA TRASLADADO SU BUFETE Y CONSULTA A LA  
Avenida de las Tres Cruces, 24 pral.  
1283



**SEÑOR:**  
¡Juegue usted GRATIS a la Lotería de Navidad!!  
¿COMO? Pida DOBLE LOTE DE BILLETES de la espléndida RIFA BENEFICA DE SANTURCE — 410 pesetas — contra reembolso, y le regalarán 40 pesetas de la Lotería de doña Manolita, de Madrid, o de las afamadas Administraciones de Bilbao. Pidiendo diez láminas completas — 1.020 pesetas — recibirá de regalo un décimo completo de Navidad de 200 pesetas: ¡¡MILLON Y MEDIO DE PREMIO!!  
Pruebe fortuna haciendo caridad - CORTE ESTE BOLETIN DE PEDIDO

## BOLETIN DE PEDIDO DE BILLETES DE LA GRANDIOSA RIFA BENEFICA DEL HOSPITAL DE SANTURCE

COMBINADA CON LA LOTERIA NACIONAL DE 5 DE ENERO DE 1949  
Pedidos desde 54 pesetas. — Lámina, 105. — Lote, 205. — DOBLE LOTE, 410 pesetas (40 de regalo Lotería al doble lote). — DIEZ LAMINAS COMPLETAS, 1.020 pesetas (200 de regalo Lotería).

D. \_\_\_\_\_ que habita en el pueblo de \_\_\_\_\_ provincia de \_\_\_\_\_ calle \_\_\_\_\_ núm. \_\_\_\_\_, piso \_\_\_\_\_, solicita billetes RIFA HOSPITAL SANTURCE por valor de \_\_\_\_\_ pesetas, contra reembolso, es decir, a pagar al recibir los billetes.

(FIRMA) \_\_\_\_\_ (1481)

## ANUNCIOS TELEGRAFICOS

Ningún artículo usado podrá venderse según se dispone en la legislación vigente, a mayor precio del 80 por 100 del señalado en la tasa

**Ventas**  
VENDO FINCA 32 fanegas, término Zamora (La Lobata), verla y tratar, Julián Paralodos, Carretera Hiniesta, 78. (1.494).  
SE VENDE casa, tres viviendas, corral y cuadra, una llave en mano, en Olivares. Para tratar con el dueño en Plaza Santiago, 2. (1.515).  
**Varios**  
SE ADMITE carga hasta 4.000 kilos el sábado, desde Burgos, Palencia o Valladolid, a Zamora. Razón: Transportes Méndez, San Torcuato, 24. (1574)  
TRANSPORTES económicos, garantizados Madrid-Zamora-Galicia y trayectos. Teléfono 1229. Zamora. (1491)  
PASTOS se arriendan 60 fanegas de pradera, alfalfa y remolacha en Moraleja del Vino, Federico Hernández. (1.493).  
NECESITAMOS local propio para almacén. Ofertas: Cestería Agrícola, Calvo Sotelo, 3. Zamora. (1.509).  
NECESITO representantes en todos los pueblos y capitales de la provincia para esta provincia pasadas de pescados. Escribir al apartado, 369. Vigo. (1.506).  
TRANSPORTES en camión, económicos, garantizados. Razón: San Andrés 8. (Cava Lastra). Teléfono 2008. (Zamora). (1.516).  
**Trasposos**  
MAGNIFICA oportunidad: Se traspasan dos establecimientos con vivienda, sitio céntrico. Razón: Cestería. Pertejo. Zamora. (1.517).  
IMPERIO TELEFONO 15-70